

SESION ORDINARIA Nº19 DEL 30 MAYO DE 1995.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde don Manuel Sánchez Mansilla; asisten los Concejales Sres.: Mario Contreras Vega, José Sandoval Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, de Secretario el funcionario Sr. Teodoro González Vera.-

Sr. Alcalde da por iniciada la reunión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.-

Se procede a dar lectura al acta de la sesión extraordinaria Nº10, la cual es aprobada sin objeciones.-

Lectura del acta de la sesión ordinaria Nº18, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. José Sandoval, hace la siguiente observación; que cuando se dice en el acta que la Feria Yumbel fue por idea del Sr. Orlando Bórquez, no le parece así, que el llegó al Municipio con la idea de una Feria Persa y debido a problemas de terreno con Obras Portuarias, por acuerdo del Concejo en su período se cambió de lugar y nombre.-

Sr. Mario Contreras, que no es efectivo que la Gob.Prov. de Chiloé ayudará a financiar algún proyecto de drogadicción, no dijo eso; que se agregue que sobre la oficina de Sernac, propuso que dicha responsabilidad se le traspase a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que ocupa oficina Municipal y tiene Secretaria.-

Sr. Orlando Bórquez, comenta que la iniciativa de la Feria Persa fue idea del Sr. Sandoval y debido a dificultades se cambió de lugar, que no entiende lo de las ferias pues en este momento hay dos en el sector central.-

Sr. Alcalde, que el problema es que en la Feria Magallanes hay un sindicato que no se quiere cambiar, este problema también lo tuvo don José Sandoval y hay que esperar que se termine la segunda etapa de la Feria Yumbel.-

El Concejo reitera el acuerdo de que cuando se tenga la Feria Yumbel, debe desaparecer la Feria Magallanes.-

Sr. Jorge Iturra Valdes, se refiere a proyecto de la Escuela D.922, tarea que le fue encomendada por el Sr. Alcalde, presenta y hace entrega de documentos con croquis de la obra, que sería por medio de concesión, que se requiere el acuerdo del Concejo para ello, además de que debe hacerse estudio de rentabilidad por medio de un Ingeniero Comercial, estudio que cuesta aproximadamente M\$2.000 como también estudio de ingeniería, teniéndose todo se puede negociar la concreción de este proyecto que contempla un patio cubierto y 37 locales comerciales de 16,6 m2.-

Sr. José Sandoval, le parece oportuna esta idea, encuentra bueno el sistema de concesión y que si esto resulta después se puede pensar en el Edificio Municipal, que está de acuerdo con el proyecto.-

El Concejo acuerda por unanimidad apoyar este proyecto que es importante y factible y que para tener bien claro el aspecto legal, se debe ir personalmente a la Contraloría Regional para saber el alcance que tiene el Art.9 de la Ley N°18.695.-

Correspondencia despachada:

Oficio N°53 del 24.05.95, al Sr. Gobernador Marítimo de Castro, indicándose que para actos como el 21 de Mayo se incluya en las invitaciones al Concejo Municipal.-

Oficio N°54 del 29.05.95 a Sres. TV-Cable Visión del Sur, solicitando informe del porque no se ve ahora en la comuna el SSPN.

Oficio N°55 del 26.05.95 a Us. Intendente Regional, consultando por los trámites de los proyectos: construcción de galpón municipal y prevención de riesgos en caminos rurales.-

Decreto Exento N°174 del 25.05.95, en que se cambia el nombre del Pasaje de la Villa Almirante Galvarino Riveros Cárdenas, quedando como: Pasaje Angamos.-

Se lee tarjeta de condolencias al Ex-Regidor Sr. Gaspar Rojas Márquez ante el fallecimiento de su Sra. Doña Lidia Gerding Paris.

Se informa que en el Diario Oficial del día 20/05/95, salió publicado el Decreto N°146 de fecha 10/05/95 en que se fija la entrada en vigencia del reavalúo de los bienes raíces no agrícolas

Correspondencia Recibida: Solicitud de Equipo de Salud Mental del Hospital de Castro para asistir a sesión el día 13/06/95 a las 16:00 horas y de Directiva del Programa de Colocación Familiar de Menores el día 20/06/95 a las 16:00 horas.

Se oficiará indicando que ambas solicitudes serán atendidas el día 20/06/95 de 16:00 a 16:30 horas y de 16:30 a 17:00 horas.

Ord. N°003 de fecha 25.05.95 de la Asoc.de Fútbol de Castro, solicitando M\$2.000 para preparar a la selección que participará en eliminatorias nacionales.-

Sr. Mario Contreras, indica que es necesario ver el tema del Estadio de calle Freire en cuanto a quien lo administra, pues el que lo mantiene es el Municipio y se niega a otras organizaciones de la comunidad y después estudiar posible aporte.-

Sr. Ignacio Tapia, que asistió a reunión del Colodyr, donde se le dijo que la cancha quedó destruida por un campeonato de fútbol rural.-

Sr. José Sandoval, que el Director de Administración y Finanzas, ya explicó que no tiene dinero para transferencias, que quiere mucho al deporte pero primero está el tratar de reunir los fondos para que funcione Educación y Salud, por lo que se debe responder indicando derechamente la realidad financiera.-

Sr. Alcalde y Sr. Mario Contreras, son partidarios de realizar una reunión con las directivas de Asofútbol, lo cual se suman los Sres. Bórquez y Tapia.-

Se recibe a don Raúl de la Rosa, Sres. Jorge Iturra y Santos Oyarzo.

El Sr. Raúl de la Rosa, presenta a los profesionales del CADE, que realizan el estudio del proyecto Plafim, Sra. Magdalena del Valle y Sr. René Pradenas, e indica que el Concejo puede realizar las observaciones que estimen convenientes.

Sr. José Sandoval, indica que tiene varias observaciones como el que se diga que el Concejo no tiene iniciativa, cuando la verdad es que se topa con el problema financiero; en cuanto al banco de proyectos municipales, este no puede ser importante por el mismo hecho, ya que hay que concretarse a hacer las cosas indispensables como mantención de caminos, luz, letreros de tránsito, que si se puede agregar una hoja que corrija lo indicado, que hay cosas muy dirigidas en cuanto al funcionamiento de los departamentos municipales, que se habla de la falta de profesionales, más personal, cuando ahora se tiene sistema de computación y los funcionarios son más numerosos.

Sr. Mario Contreras, que considera que la Unidad técnica ha tenido mucha ingerencia a su modo de ver; que la muestra externa es muy poca y de la que indican solamente un tema, es de incumbencia municipal, la basura y a la cual el Concejo le ha dado mucha importancia; que no se sugiere un cambio de fecha financiera; en el tema del puerto, el Concejo siempre está preocupado y no así Obras Portuarias, que no realizó ninguna obra desde 1982; que no contempla el hecho que se han construido 16 sedes sociales, postas rurales, sin tenerse el problema de saneamientos de títulos; que el Plan Regulador es mezquino al no considerar sectores como la Pob. Quinchen; en cuanto al medio ambiente se ha invertido en la adquisición de terrenos y habilitación de vertedero, con compra de bulldozer, equipos de limpieza de fosas sépticas; en cuanto a las decisiones del

Concejo siempre se recurre a los técnicos para tomar decisiones y da ejemplos; en lo relativo a los informes del Depto. Social le merecen reparos e indica algunos; que la información es muy personalizada y se considerará el Municipio actual y no futuro, que lo dicho no indica que está desaprobando el trabajo, que sólo se trata de hacer presente lo que se puede mejorar.

Sr. Alcalde, que el análisis es muy subjetivo; que se habla mucho de idoneidad, de perjudicar el clima laboral, lo cual no es muy difícil de detectar de donde provienen esas apreciaciones; que faltó consultar más a la comunidad lo cual habría cambiado el resultado; que el trabajo es bueno pues nos hace ver varias realidades.

Sr. Julio Muñoz, que por motivos de trabajos no pudo estar presente en la reunión anterior, por lo que no puede hacer aportes a este estudio en este momento.

Sr. René Pradenas, que se trabajó con grupos para buscar los proyectos o subproyectos posibles de realizar; que se trata de un diagnóstico en que el consultar traspasa los datos obtenidos, sin considerar influencias; que el trabajo es para ver la gestión municipal, cual es el producto que se le entrega al cliente, identificar las falencias, clarificar los canales de información, las necesidades de Unidades, materia regulada por ley, la falta de capacitación; lo importante es insertarse bien en la comunidad local, se trata de una evaluación para proponer proyectos que se deben ejecutar, considerando las debilidades, fortalezas y probables acciones a realizar; que del resultado surgirá proyecto para que financie la Subdere, presentados en forma conjunta entre el Municipio y la Consultora.-

Sra. Magdalena del Valle, que en realidad pueden haber problemas de números en que se basan los datos que se entregaron, que el diagnóstico es previo para hacer posteriormente proyectos, que el diagnóstico fue corto con un plazo de 3 semanas, pero sirve para tener una justificación medianamente razonable para que la Subdere decida que ejecutar, los parámetros son iguales para las 25 Municipalidades del programa; que no se miren los detalles, que se vaya a lo global, como cuantos funcionarios necesita una Unidad, Dirección, Departamento, siendo imprescindible conocer la carga de trabajo para poder definir; que no se trata de una evaluación del Gobierno Comunal, es solamente un estudio para una etapa posterior.-

Sr. José Sandoval, que si este instrumento va a la Subdere, le parece no adecuado el que se diga que el Concejo no tiene iniciativa; como también que no se buscan recursos en las empresas particulares, cuando se han hecho gestiones de todo tipo con resultados muy pobres; que considera bueno lo que se indica en cuanto a realizar publicaciones mensuales, ojalá se tengan los recursos.-

Sr. René Pradenas; que la proposición de cambio financiero, es otro estudio que está haciendo una empresa que ya vino a Castro y que sobre el Concejo Municipal sólo se habla de una falta de preparación técnica de los temas a tratar con el objeto de que se de una solución rápida, pero no se indica falta de iniciativa.

Se dialoga largamente sobre diversos temas de interés municipal, que tiene relación con el diagnóstico.

Sr. Orlando Bórquez, que en realidad le preocupaba algunos términos fuertes del diagnóstico, que con las explicaciones dadas ha cambiado de parecer y que queda tranquilo en lo que le compete y que se saque el mejor provecho en bien de la gestión municipal.-

Sr. René Pradenas, que la idea es ayudar a detectar los problemas generales y sugerir lo mejor para que se realicen proyectos que transformen las debilidades en fortalezas.-

Sr. Raúl de la Rosa, que se le pidió que participara en la Unidad Técnica Municipal, la cual aceptó con agrado, pero debe aclarar que algunos conceptos de don Mario Contreras, le parecen livianos en cuanto a que es parcial, que el trabajo fue hecho con una pauta donde participaron muchas personas, que la ley fija las reglas del quehacer municipal y que no es algo a medida de las personas que participan.-

Sr. Mario Contreras, que cuestiona antecedentes que no le parecen fidedignos, no a la Unidad Técnica.-

Sr. Julio Muñoz, se refiere a los proyectos comunales, donde se canalizan con virtudes y falencias, que hay que absorber muchas cosas que manifiesta la comunidad, aunque no sea competencia directa del Municipio, lo cual hay que asumir para mejorar la calidad de vida de la gente.-

Sr. Alcalde, da las explicaciones en cuanto a las objeciones o críticas realizadas, agradece el trabajo efectuado a nombre de todo el Concejo, pues traerá beneficios al municipio y que no se tome a mal lo expresado.-

Sr. José Sandoval, solicita copia del estudio realizado.

Sr. René Pradenas, que les hará llegar ejemplares al Concejo, agradece el hecho de que se realizó una reunión en que se tuvo como contraparte al Concejo Municipal, que han tenido colaboración y receptividad en todos los entes municipales.-

Sra. Magdalena del Valle, que el trabajo con el Concejo ha sido motivador y una buena experiencia en que se nota el trabajo en concenso y compenetrados en la temática y no como le ha sucedido en otra comuna, que harán esté de su parte para que se concreten proyectos para Castro.-

Se despide a la Comisión encargada del Plafim.-

El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad aprobar el estudio de diagnóstico del Proyecto Plafim.-

Carta del Sr. Luis Concha F., solicitando se le coloque el nombre de sector Bordemar al lugar, camino viejo Castro-Chonchi, saliendo de la carretera 5 Sur, donde hay vecinos instalados con su residencia.-

Analizado por el Concejo este acuerda por unanimidad que el sector se denomine Astillero y la calle Sr. Víctor Gómez Andrade, en honor al profesor de la Escuela de Artesanos hoy Politécnico de Castro, el cual dedicó toda su existencia a la enseñanza y construcción naval chilota.-

Ord. N°291/95 de fecha 22.05.95, de Sra. Coordinadora Regional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, solicitando apoyo a proyecto de biblioteca de la Junta de Vecinos "12 de Febrero", Sector Gamboa.

El Concejo acuerda que se oficie, indicando que se apoya el proyecto para su postulación al Fdo. Nacional del Libro y la Lectura.

Sr. Mario Contreras, que se considere a la Sra. Eliana Martínez en la Feria Yumbel, por su situación económica y familia con 5 hijos. Presenta un plano de propuesta para Casa de la Cultura, para que se envíe a Bienes Nacionales, con el objeto de obtener el terreno en calle Iquique, que fue hecho por la Srta. María Luisa Cifuentes, para quien solicita una felicitación. Que en calle Investigaciones de Chile, estaban todas las luces de la calle apagadas.

Sr. Alcalde, que al finalizar la reunión irán a ver que es lo que sucede con la luz de dicha calle.

Sr. Julio Muñoz, que para el proyecto de la Escuela 922, se haga pronto la consulta a Cotraloría, para que se concrete el proyecto; que se haga un estudio de Mejoramiento de Barrio para Pedro Montt 1er. Sector, desde Punta de Diamantes a Punta de Chonos.

Sr. Mario Contreras, que se agregue el Pasaje Guichapani que no tiene alcantarillado.

Se acuerda por unanimidad, que se realicen los estudios de Mejoramiento de Barrios.

Sr. Alcalde, indica que estos proyectos con complejos necesitan personal para hacerse varios trabajos y que propone que se contrate una persona a honorarios.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que contrate una persona a honorarios, de conformidad al Art. 13 de la Ley 19.280, el acuerdo es unánime, con la observación del Sr. José Sandoval, en el sentido de que se encuadre en el presupuesto y sea autorizado por Contraloría.

Sr. Ignacio Tapia, que es conveniente que se comiencen a realizar en el Municipio cursos o seminarios de atención de público y relaciones humanas.

Que se está preparando un proyecto para patio cubierto de la Escuela de Llao-Llao, lo está haciendo la funcionaria de la D.O.M. Srta. María Luisa Cifuentes, que la próxima semana lo presentará al Concejo y hay posibilidades de que lo financie una empresa privada.

Sr. Orlando Bórquez, que la Empresa de Aseo tiene dos empleados con problemas sociales, que el contrato le indica 50 trabajadores y tiene 52, que se busque una solución.

Charlando, se ve la posibilidad de que a uno de ellos por la edad, se le obtenga pensión de jubilación.

Sr. José Sandoval consulta sobre los estudios de agua potable de Ten-Ten y San Martín.

Sr. Alcalde, que el Sr. Iturra está haciendo los documentos para llamar a concurso dichos estudios; que a partir del 1º de Junio se tendrá Director de Secplac, es un Ingeniero Comercial de apellido Low, el cual fué seleccionado por su curriculum por el Alcalde y personal de Finanzas; que se aprobó el Reglamento de Adquisiciones y se tiene en estudio el Reglamento de Licitaciones Públicas.

Sr. Orlando Bórquez, solicita que los funcionarios que ingresen a la Planta sean presentados al Concejo.

Sr. Mario Contreras, consulta si se puede saber que tipo de prestaciones y cuantas ha realizada la Asistencia Jurídica, pues ha enviado gente a la cual se le respondió que el abogado y la asistente social andaban en terreno.

Sr. Alcalde, que se oficiará solicitando horario de trabajo y cantidad de causas o trámites a la fecha.

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Ordenanza Parquímetros. 4) Correspondencia recibida. 5) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 20:20 horas.-